

Exige Congreso dignificar condiciones de la Casa del Estudiante

Posted on 22 de mayo de 2025 by Diario Humano



El Congreso del Estado aprueba exhorto para garantizar condiciones óptimas a jóvenes que luchan por estudiar lejos de casa.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. El pleno de la XVII Legislatura del Congreso del Estado de BCS, aprobó exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Estado BCS, para que realice un análisis profundo de las necesidades y condiciones de las instalaciones de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano, para que se atiendan las necesidades prioritarias para su correcto y mejor funcionamiento, priorizando, la instalación de aires acondicionados en todos los dormitorios y espacios de uso común.

En la exposición de motivos, el iniciador, diputado Christian Fabrizio del Castillo Miranda, señaló que lo anteriormente expuesto tiene la finalidad de hacer más adecuada, sana, digna y óptima la estadía de los estudiantes en temporada de verano, derivado de los planteamientos presentados por las y los jóvenes que ahí



habitan.

Por lo que, partiendo de la premisa de que la sociedad y gobierno tienen la responsabilidad de priorizar la educación de las juventudes así como de buscar mejores oportunidades, y derivado de que este próximo 23 de mayo se conmemora el Día del Estudiante, el diputado del Castillo Miranda sentenció ser menester contribuir y apoyar a presentes y futuras generaciones de estudiantes, que luchan por cumplir una gran meta y desarrollarse profesionalmente.

En la discusión del tema, el diputado Martín Escogido Flores, manifestó su total respaldo a la proposición, al considerar que se les debe dar un trato digno a quienes dadas las condiciones económicas requieren de opciones para subsistir y continuar con sus estudios; ahí mismo lamentó el tener que recurrir a un pronunciamiento para hacer un llamado a una situación y un rubro que debiese tener los recursos suficientes.

Por su parte, la diputada Guadalupe Saldaña Cisneros, quien también mostró su voto aprobatorio, sugirió sustituir el término "...de acuerdo con la capacidad presupuestaria", por uno que puntualice que sean atendidas todas las necesidades de las y los estudiantes sin acotarse al presupuesto.